

12601



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN BAUL, MALETA O SIMILAR CON BANDEJA O BANDEJAS SOLIDARIAS CORREDIZAS", a favor de Don Alfonso Subías Ruiz, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un baúl, maleta o similar con bandeja o bandejas solidarias corredizas.

Actualmente, las bandejas que llevan los baúles, maletas o efectos de viaje similares, son de quita y pon, construidas en material ligero y, la mayor parte de las veces, de construcción defectuosa, que obliga al comprador de la maleta o similar, a prescindir pronto de ellas, por lo engorroso de su manejo y deterioro prematuro.

El peticionario ha concebido el medio de dotar a estos efectos de viaje, de bandejas solidarias de los mismos, las cuales se pueden correr por deslizamiento sobre guías adecuadas y ocultarse en un doble fondo que al efecto lleva la pared o paredes y fondo del baúl, maleta o similar.

La circunstancia de que estas bandejas sean corredizas, permite poder colocar en una maleta o baúl, una o varias de



ellas, en lechos paralelos, con lo cual, el servicio de dichos efectos queda mejorado y dotado de comodidad no lograda hasta el presente.

5. La o las bandejas, se colocan tanto en la parte de la caja del efecto de viaje como en su tapa, lográndose con ello una mejor sujeción de los trajes en sus perchas, por el hecho de que la propia bandeja sujeta al traje, prescindiéndose con ello de las cintas o correas que siempre producen arrugas en las prendas.
10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo para la descripción.
- En el dibujo:
15. la figura 1ª representa, en sección alzada, una caja de maleta, dotada de dos bandejas sobre guías,
- la figura 2ª indica una variante de realización del arrollamiento para el deslizamiento de la bandeja,
- la figura 3ª manifiesta en (I) y (II) la sección de una maleta, en la cual las dos bandejas se deslizan por traslación al exterior, a través de ranuras practicadas en uno de los costados de la caja,
20. la figura 4ª es la perspectiva de una maleta abierta, en la cual la caja tiene dos bandejas y la tapa una,
25. la figura 5ª indica, en proyección horizontal, la embocadura de la caja de una maleta o baúl, en la cual la bandeja se desliza transversalmente, y
- la figura 6ª manifiesta en análoga representación, la embocadura citada, con dos bandejas opuestas, que dejan entre sí un espacio libre.
- 30.



12601

- Consiste el modelo en construir el baúl, maleta o similar con unas guías -1- colocadas en sus paredes, cuyas guías tienen por objeto servir de deslizaderas a una bandeja o bandejas -2- y -2'- (tantas como guías), las cuales son corre-dizas a manera de persiana, por los dobles fondos -3- y -3'-, que se extienden por la parte inferior de dicha maleta o baúl.
- 5.
- Otra manera de realizar el deslizamiento de la bandeja, consiste en efectuar arrollamiento de la misma, según se indica en la figura 2ª, en la que la bandeja -2- se arrolla sobre rodillos R, los cuales pueden estar enlazados por resorte o similar, a fin de favorecer el plegado de la bandeja.
- 10.
- Las bandejas se construyen de cualquier material, flexible longitudinalmente y suficientemente rígido transversalmente, tal como persiana de tablillas o varillas, placas de celuloide o de resinas termoplásticas flexibles, linoleum, lona con elementos rígidos pegados o cosidos u otro material similar apropiado.
- 15.
- La colocación de las bandejas se efectúa, ya en la caja del efecto de viaje como se representa en la figura 4ª, -2- y -2'- ya en su tapa -2"- como se indica en la propia figura.
- 20.
- La disposición de estas bandejas se logra, ya en sentido longitudinal respecto a la maleta o baúl, ya en sentido transversal. Las figuras 5ª y 6ª manifiestan variantes en este sentido, siendo la particularidad de esta disposición la de permitir que resulte un espacio E, ya longitudinal, según la figura 5ª, ya transversal, según manifiesta la figura 6ª, para colocar efectos que ocupen toda la altura de la maleta, por ejemplo: paraguas o sombreros, los cuales serían colocados sin que estuviesen sobre la bandeja. La figura 6ª representa dos
- 25.
- 30.



12601

bandejas sobre guías comunes, deslizándose en sentido contrario.

5. Otra variante de realización se indica en la figura 3ª, en la cual la o las bandejas (en este caso son dos, -2- y -2'-) son deslizables hacia el exterior, a través de ranuras -4- y -4'- situadas en la cara -5- de la maleta. Estas ranuras y los asideros de cada bandeja, resultan tapadas ya sea por la protección -6- del costado de la maleta, que una vez separada, según la figura 3ª (II) deja libre el paso a las bandejas, ya
10. por cualquier otro medio de protección o disimulo de dichas ranuras.

La o las bandejas son susceptibles de tener cierres o candados para que cada lecho quede independiente totalmente del siguiente, facilitando con ello las maniobras de apertura
15. de la maleta o baúl, sin que por ello sea accesible el lecho inferior.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser
20. construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados y aplicándolo a toda clase de efectos de viaje susceptibles de esta mejora, por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende

12601

14 FEB 6



las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un baúl, maleta o similar, con bandeja o bandejas solidarias corredizas, esencialmente caracterizado por constar dicho efecto de viaje de una o varias bandejas, solidarias del mismo y deslizante sobre guías, las que se disponen a lo largo de las paredes interiores, sea de la caja, sea de la tapa del mencionado objeto de viaje, siendo estas bandejas corredizas por deslizamiento sobre dichas guías, ocultándose en un doble fondo que al efecto lleva la caja o tapa, cuyo doble fondo puede afectar solamente a la parte lateral o a la parte lateral y fondo del efecto de viaje que se cita.
10. 2ª.- Un baúl, maleta o similar según la reivindicación anterior, en el cual, la o las bandejas son también corredizas al exterior, en una variante de ejecución, haciéndose la tracción de ellas a través de ranuras practicadas en las paredes de la caja o tapa, cuyas ranuras se ocultan por aplique exterior de refuerzo de la maleta o baúl, o por cualquier otro medio, que al propio tiempo las disimula y protege.
15. 3ª.- Un baúl, maleta o similar, según se reivindica anteriormente, en el cual el deslizamiento de la bandeja, se efectúa ya por desplazamiento sin arrollamiento, ya por enrollado sobre rodillos o cilindros adecuados u otros medios que proporcionen el mismo fin.
20. 4ª.- Un baúl, maleta o similar, en el cual este objeto resulta dotado de una o varias bandejas deslizantes longitudinalmente al mismo, o en sentido transversal o combinadas.
25. 5ª.- Un baúl, maleta o similar, según las reivindicaciones que preceden, en el cual, la bandeja superior o cualquiera de las siguientes, puede estar combinada con un espacio libre al cual no cubre, sirviendo este espacio para alojar efec-
- 30.



12601

tos de mayor altura que la separación de las bandejas, tales como paraguas, sombreros u otros, cuyo espacio es adecuado para alojar un cajón de diversa forma y tamaño.

5. 6ª.- Un baúl, maleta o similar, según las reivindicaciones precedentes, en el cual la o las bandejas, pueden ser en cada lecho, deslizantes sobre las mismas guías, disponiendo al efecto dichas bandejas en sentidos opuestos, por parejas en cada lecho.

7ª.- Un baúl, maleta o similar, con bandeja o bandejas solidarias corredizas.

Madrid, a 14 de febrero de 1946.

ALFONSO SUBIAS RUIZ.

p.a.

12601

Fig. 1^o

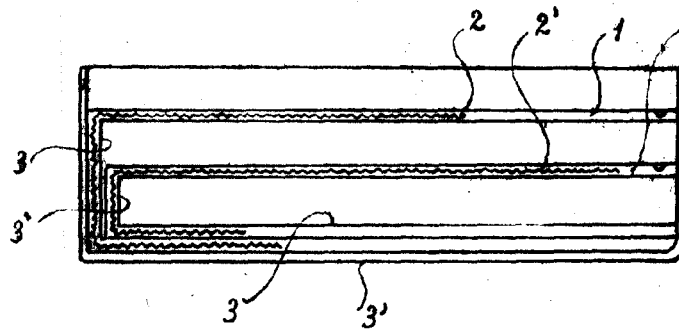


Fig. 2^a

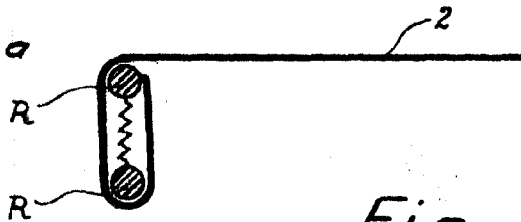


Fig. 3^a

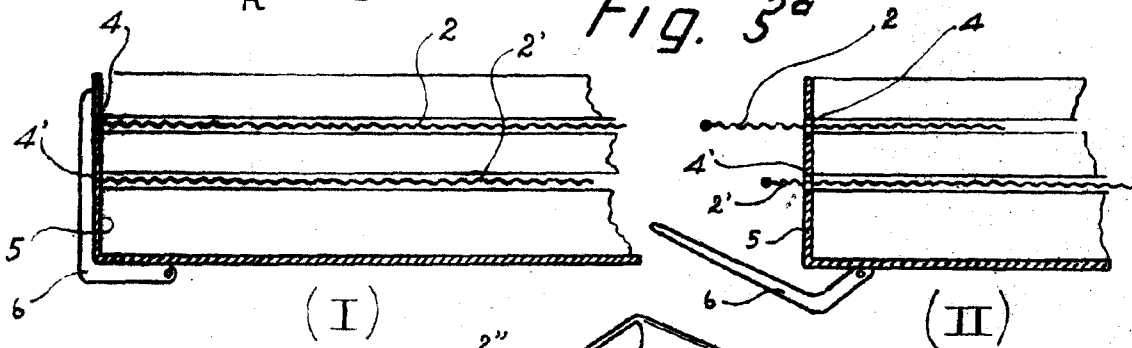


Fig. 4^a

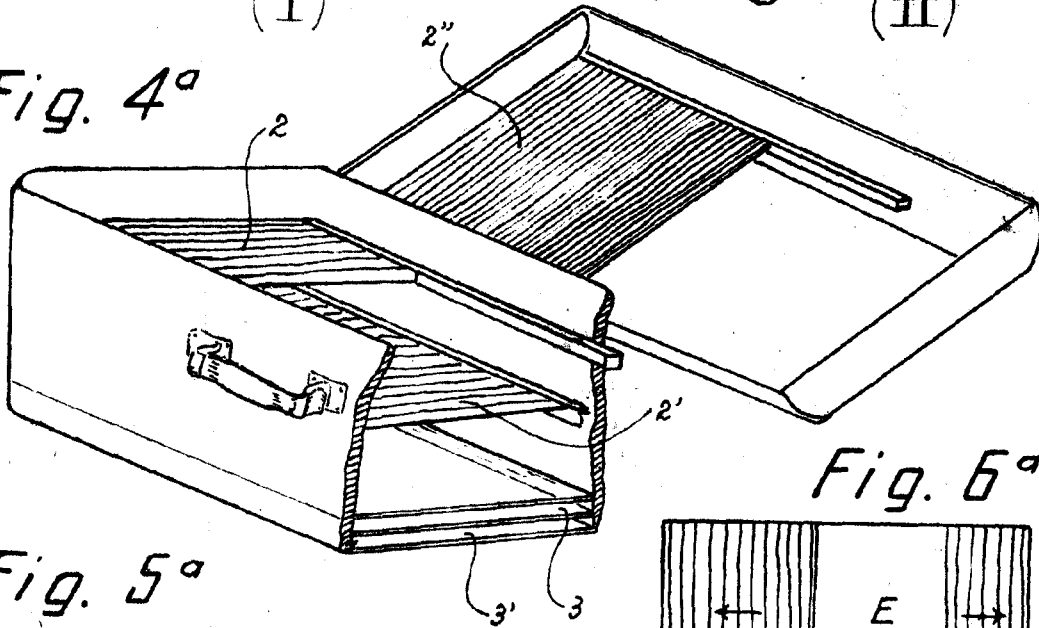


Fig. 5^a

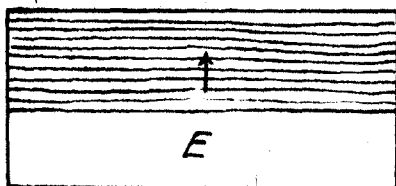
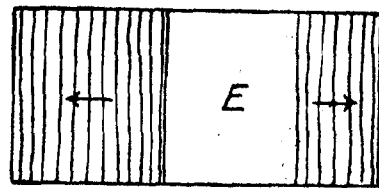


Fig. 6^a



Madrid, 14 Febrero 1946

p.p. Jaime Isern

Alfonso